Año X.—Número 3624 Palma de Mallorca Viernes 18 de Noviembre de 1904

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm 31

Precios de Abono
Un mes: En España . . . 1'25 Ptas.
» Extranjero . . . 2'25 »
Número suelto . . . . 5 Cénts.
Id. atrasado . . . 10 »

# LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

## EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LÍNEA FERREA

DE REDACCIÓN

## Retención indebida

La prensa local viene ocupándose, desde hace algunos días, del producto de la tómbola realizada en la exposición de muñecas celebrada en el edificio de la Lonja durante las últimas Ferias y Fiestas, mostrando su extrañeza de que aquel producto no haya sido aplicado al objeto á que estaba destinado, á pesar de haber trascurrido algunos meses desde que fué recaudado.

De los informes por nosotros recogidos y publicados en el número de LA ULTIMA HORA correspondiente al día de ayer, resulta que «hay un acuerdo del Ayuntamiento según el cual, mientras no exista crédito, no puede satisfacerse ninguna obligación de las Ferias y Fiestas; pero en cuanto la junta de asociados haya aprobado las trasferencias últimamente acordadas por la corporación, como es probable que lo haga, se emplearán las tres mil y pico de pesetas, producto de la tómbola, en imposiciones en la Caja de Ahorros, á favor de los asilados, menores de 14 años, en los establecimientos benéficos».

Si fuese ésta la primera vez que se trata de cohonestar con imaginarias formalidades de la contabilidad municipal actos irregulares del Ayuntamiento, nos asombraría la explicación que acabamos de transcribir; pero después de aquella obligada liquidación de los gastos de viaje y estancia de una comisión por dietas alzadas, no estamos en el caso de asombrarnos.

De la repetida explicación se desprende claramente que si la junta municipal de asociados no autorizara las trasferencias de crédito que en breve han de someterse á su aprobación, los asilados de los establecimientos benéficos dejarían de percibir el pequeño beneficio que de aquellas tres mil y pico de pesetas legítimamente les corresponde, porque tal fué la voluntad del público al adquirir los billetes de la tómbola; y el Ayuntamiento se hallaría en el caso, por demás grave, de haber hecho uso de una cantidad que no le pertenecía y que debía considerar como un depósito sagrado.

Efectivamente, la junta de Ferias y Fiestas acordó, y el acuerdo fué sancionado por el Ayuntamiento, que al producto que se obtuviera de la venta de los billetes en la tómbola de muñecas, fuese íntegramente destinado á los niños de ambos sexos asilados en los establecimientos benéficos de esta capital. El acuerdo se hizo público; y por eso, sin duda, el vecindario que por causas que hoy no hemos de repetir, dejó de prestar su cooperación á los demás números que figuraban en el programa de las fiestas, acudió en masa á la Lonja, arrebatando de las manos de las señoritas encargadas del despacho los billetes, que en los dos primeros días quedaron agotados. Y así obró el vecindario porque creía poder tener la seguridad de que la peseta que invertía en la adquisición de un billete de la tómbola no era un capital puesto á suerte y ventura, ni estaba sujeto á contingencias de ninguna especie, sino que precisamente había de aplicarse al fin benéfico á que estaba destinado. De modo que cuando las señoras, después de haber realizado aquel hermoso acto de filantropía de recoger el óbolo del vecindario, lo entregaron al Ayuntamiento, en realidad constituyeron un depósito, y sólo en esta forma pudo hacerse el ingreso en las arcas municipales, sea cual fuere el sistema de contabilidad que en la casa se tenga adoptado. No se hizo así por lo visto, sino que las tres mil y pico de pesetas de que se trata se englobaron en la cuenta general de Ferias y Fiestas, siendo consideradas como uno de los productos de las mismas, y como se liquidaron con la pérdida que sabemos, se consideran, en consecuencia, como una de tantas obligaciones pendientes de pago y para las cuales hay que arbitrar recursos.

Obró mal el Ayuntamiento. Y aun cuando no cabe dudar que en definitiva aquella cantidad será aplicada á su destino, pues la junta de asociados autorizará la trasferencia necesaria, y caso que no lo hiciera los directores de los asilos respectivos cuidarían de evitar que los asilados resultasen perjudicados, consideramos indispensable hacer constar á fin de que cada cual y cada cosa queden en su lugar, que el Ayuntamiento no tenía el derecho de retener y mucho menos el invertir en atenciones distintas, aquella cantidad, sino que estaba en el deber ineludible de darle la aplicación convenida inmediatamente después de recaudada.

De no haberlo hecho se originan consecuencias que en conciencia debían haberse evitado. Tales son: el peligro, remoto, sin duda, de que la junta no autorizara la transferencia y el pago no pudiera efectuarse hasta el presupuesto venidero de 1906; el perjuicio positivo que se ha irrogado á los niños que no habían cumplido los catorce años cuando debió hacerse la imposición, y los hayan cumplido cuando se haga; y el falso concepto de que los agraciados deban al Ayuntamiento ni á la junta de asociados un beneficio que en realidad deben exclusivamente á los que adquirieron los números de la tómbola y á los que cedieron las muñecas sorteadas.

COLABORACION

## Revista médica

SUMARIO: *La tuberculosis y las profesiones.—Ventajas de la vida al aire libre.—Influencia de las posturas viciosas, de los venenos, de los excesos corporales, del alcohol y del polvo en la determinación de la tisis.—Distintas clases de polvo y su respectivo poder tisiógeno.—Profesiones saludables.—La elección de oficio puede representar un gran paso hacia la muerte.*

Tomando como punto de partida las defunciones ocurridas en Würtemberg durante tres años, y haciendo entrar solo en el cómputo las de individuos mayores de quince, ha pedido formar Elben, de Stuttgart, una estadística curiosa acerca del desarrollo de la tuberculosis según las profesiones, y deducir ideas ó adoptar puntos de vista, aunque no enteramente nuevos, muy dignos de ser revelados, por señalarse en ellos maneras prácticas de amparar á los débiles, á los escrofulosos, á los *predestinados*, contra este tremebundo azote de la salud y de la vida.

El hecho vulgar de que la tisis se ceba menos en los trabajadores del campo ó aire libre, que en los individuos dedicados á faenas en locales cerrados, de aire circunscrito y viciado, se impone desde luego á la consideración del lector.

Así, mueren de tuberculosis, por ejemplo, muchos menos labradores, jardineros ó pescadores, que obreros industriales ó mercantiles. De entre éstos, figuran en lugar tristemente preferente los sastres, zapateros, panaderos, encuadernadores de libros, oficiales de imprenta, y siguen los silleros, fabricantes de papel, etc.. ocupando el último puesto, por orden de mayor á menor frecuencia, los obreros, los oficiales y los traficantes de comercio. La influencia del ambiente es tan notoria y sabida, que no me detendré en encarecerla.

Aparte de ella, juegan un papel importante en el predominio de la enfermedad, los factores y circunstancias siguientes:

1.º Trabajos de movimiento continuado en posturas viciosas, por las cuales resulte deprimido ó deformado el pecho. Se ve, por ejemplo, que son frecuentemente atacados y sucumben de tuberculosis los sastres, zapateros, hilanderas, fabricantes de medias, relojeros, orfices...

2.º Manejo de substancias venenosas ó irritantes. (Cajistas, impresores).

3.º Esfuerzos corporales excesivos ó violentos.

4.º Alcoholismo. (Taberneros, cerveceros, bodegueros).

5.º Inhalación de polvo; siendo más peligroso el vegetal que el mineral, y siéndolo menos, entre las distintas variedades de éste, el metálico.

De los polvos vegetales, el de trigo es más temible que el de harina; el de maderas duras más que el de maderas flojas.—En virtud de ello, se explica que sean víctimas de la tuberculosis los molineros más que los panaderos; los ebanistas en mayor número que los simples carpinteros. También, respecto de los polvos de materia orgánica, es de notar que es más dañoso el de algodón que el de lana, y éste más que el de lino y el de cáñamo.

De los oficios que obligan á vivir bajo el influjo del polvo mineral, no metálico, el de albañil parece ser el menos fustigado por la tuberculosis. Los estucadores y los enjabelgadores sucumben á ésta en número bastante mayor, no obstante estar formado el polvo que respiran los albañiles, de partículas más duras, más puntiagudas y cortantes, y ser, por consiguiente, más propias para causar en el pulmón erosiones y pequeñas heridas, que luego constituyen para el gérmen tuberculoso encelentes puertas de entrada. Atribuye Elben la diferencia á favor de los albañiles, á que éstos, en general, trabajan al aire libre y á todos los vientos, lo cual no ocurre con los otros profesionales similares. Y habla en favor de esta suposición el hecho de que los canteros sucumban al mal con menos frecuencia proporcional que los picapedreros.

Nada dice en concreto el médico alemán acerca de los obreros que suelen trabajar bajo la acción del polvo metálico (fabricantes de limas, cuchilleros, etc.), si bien es facil que no haya encontrado material numérico suficiente para fundamentar en este respecto su especial criterio.

Desde el punto de vista en que nos hemos colocado, y puede decirse que en el concepto higiénico absoluto, pueden considerarse profesiones saludables aquellas que demandan mucha actividad al aire libre, trabajo muscular moderado, y que, al propio tiempo, están libres de las perniciosas influencias arriba mencionadas; inhalación de polvo, facilidad para las libaciones alcohólicas, etc,

Como se ve, no es indiferente para el porvenir individual, y menos para el de los jóvenes enclenques, enfermizos, ó predispuestos á la tisis por la ley de herencia, la elección de oficio. Los matrimonios pobres, principalmente, deberían tenerlo bien entendido, y aprovechar estas sencillas enseñanzas en bien de sus hijos.

JOSÉ SUREDA.

## Lecturas ligeras

LA ELECTRICIDAD EN LA MARINA.

El vapor, utilizado como fuerza motriz, va cediendo sus derechos á la electricidad, que de día en día extiende su campo de acción.

Los motores eléctricos han comenzado á aplicarse, no sólo á las pequeñas naves de guerra, sino que también á los grandes bastimentos auxiliares de las escuadras.

La flota americana de combate dispone de 120 barcos movidos por la electricidad, que son los destinados á la colocación de minas submarinas y á los servicios auxiliares de la artillería.

Algunas de las indicadas naves podrán conducir 500 minas.

En el expresado número se hallan incluidos muchos de los submarinos de que dispone la poderosa marina militar de los Estados Unidos.

×

LA «VILLA» GIRATORIA «TORNASOL».

En la interesante y actual Exposición internacional de higiene é industrias de la construcción, que actualmente está abierta en París, llama poderosamente la atención la *villa* denominada «Tornasol», original construcción debida al arquitesto parisién Mr. E. Petit, en colaboración con el doctor Pellegrin. Como lo indica su nombre peregüese en la *villa* citada el que se encuentre expuesta su fachada al sol, mientras este astro esté en el horizonte, y está destinada á poner en práctica el sistema curativo helioteráptico. Los materiales con que está construída la *villa* son el hierro, el cemento armado y la madera (en puertas y ventanas), habiéndose utilizado los recursos disponibles para evitar la humedad de los muros, que son huecos, lo mismo que los pisos, con cámara de aire intermedia para la mejor ventilación.

El edificio consta de tres pisos, elevados sobre la rasante de la calle, y el de sótanos, en el que se ha construido una serie de pilares que terminan en grandes rodillos de acero, que giran alrededor de ejes empotrados en aquellos. La parte giratoria de la *villa* (que es toda elevada) se levanta sobre una plataforma de hierro, que gira al rededor de un gran eje central hueco y lleva unos carriles que descansan y resbalan sobre los rodillos fijos anteriormente citados. La rotación se produce por medio de un motor mecánico y los correspondientes órganos de transmisión de la fuerza. Por el aparato central fijo se introduce en el edificio el agua, el gas, etc., efectuándose también la evacuación de aguas sucias y fecales, que se conducen á un pozo Mouras situado fuera de la *villa*.

×

EL «TAMAGNO» DE LOS GALLOS

En París se está celebrando un Concurso de gallos cantores, aliciente ideado para atraer visitantes á una importante Exposición de Agricultura días atrás inaugurada.

Los concursos de esta especie fueron muy frecuentes en Flandes en el transcurso del siglo XIX; pero desde hace algunos años han caido en desuso.

Todavía subsiste en Bélgica un Club de amantes del canto del gallo. Su presidente, Van Gelder, posee el «Tamagno» de tales animalejos, un gallo llamado *Picador*, que tiene el mérito de dar de ciento diez á ciento veinte *quiquiquies*, cada media hora.

A juicio de los inteligentes, el precioso animal vale unos *diez mil francos*.

INFORMACIÓN

## Premios para alumnos

La sección de pedagogía de la Junta Provincial de Instrucción Pública de estas islas, en sesión del día 14 de Junio último, ha acordado celebrar unos exámenes para conceder cuatro premios ofrecidos por el Gobernador Civil de esta provincia, D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

Dichos exámenes se celebrarán, los de niños, en el Instituto General y Técnico de esta ciudad empezando á las nueve horas del día nueve del próximo Diciembre; y los de niñas en la Escuela Normal de Maestras á las catorce horas y treinta minutos del mismo día nueve.

Los premios ofrecidos en dichos exámenes son los siguientes:

1.º Uno de 20 pesetas al alumno de las escuelas públicas de niños de Palma que demuestre mayor conocimiento teórico y práctico de la lengua castellana, siendo mallorquín ó hijo de padres mallorquines. 2.º Otro de 20 pesetas también á la alumna de las escuelas públicas de niñas del mismo municipio que sepa y comprenda mejor la Doctrina cristiana; 3.º Otro de igual cantidad al alumno de las escuelas públicas de niños que mejor practique las operaciones elementales de la Aritmética, y 4.º Otro de la misma cantidad al alumno de las expresadas escuelas públicas que mejor conozca la Geografía de España.

Los exámenes se verificarán en la forma siguiente:

Lengua castellana: Este examen consistirá: 1º. En escribir un párrafo al dictado que será común para todos los aspirantes. 2.º En la lectura y análisis del período ó períodos que al efecto se elijan por el tribunal. 3.º En contestar verbalmente tres preguntas sacadas á la suerte de las que contenga el programa al efecto formado.

Doctrina cristiana: En este examen se contestará verbalmente á tres puntos del programa, sacados á la suerte.

Aritmética: 1.º Se resolverá por escrito el mismo problema que dictará el tribunal. 2.º Se contestará verbalmente á tres lecciones del programa, sacadas á la suerte.

Geografía: En este examen los alumnos contestarán por escrito un tema de la primera parte del programa sacado á la suerte, y verbalmente tres lecciones de la segunda parte del mismo, también sacadas á la suerte.

Los programas que han de regir en estos ejercicios, se publicarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

II. Terminados estos ejercicios, se procederá el día siguiente á presencia del mismo tribunal, y en los mismos locales y horas señalados para los anteriores, á los exámenes para la adjudicación de diez pesetas en metálico que tiene ofrecidas el Exmo. Ayuntamiento de Palma al niño y á la niña de cada escuela de dicho Municipio, hijos de familias pobres que á juicio del tribual lo merezcan por su educación é instrucción, debiendo ser los Maestros los que dirijan estos ejercicios que serán orales sin perjuicio de la intervención del tribunal cuando éste lo encuetre necesario.

III. A estos ejercicios seguirán el día siguiente y en los mismos locales y horas ya citadas para cada sexo, los exámenes para la adjudicación de un premio de veinticinco pesetas, ofrecido también por el Excmo. Ayuntamiento de Palma al niño y á la niña que demuestre conocer mejor la Geografía de las islas Baleares cuyos ejercicios consistirán en contestar verbalmente á un punto del programa al efecto formado, que también se publicará en el *Boletín Oficial*.

IV. Se procederá también á la adjudicación de los premios ofrecidos por particulares y á la de los adquiridos por esta Comisión del sobrante que resultará de las quinientas pesetas ofrecidas por el Ayuntamiento después de adjudicados los de á diez y de á veinticinco, á favor de los alumnos que más se hayan distinguido en los exámenes.

Los Maestros y Maestras deberán presentar en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública antes del día cinco de Diciembre próximo, una relación de los alumnos y alumnas que han de tomar parte en dichos exámenes con expresión del premio ó premios á que aspiren de los comprendidos en los números I. II y III de este anuncio debiendo tenerse presente las siguientes advertencias:

1.º Que para aspirar al premio de lengua castellana ofrecido por el Señor Gobernador es preciso que el alumno sea mallorquín é hijo de padres mallorquines.

2º. Que el concurso de las escuelas municipales al premio de 1 Opesetas ofrecido por el Ayuntamiento á cada una de ellas es obligatorio para todas.

La entrega de los premios adjudicados se verificará por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia en unión del tribunal de exámenes, el día y hora que oportunamente se anunciará después de terminados los ejercicios de este concurso.

## El año 1905

El año 1905 comienza en domingo.

La Purificación de Nuestra Señora, el jueves 2 de Febrero.

Carnaval, el 5 de Marzo.

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, el sábado 24 de Marzo.

Jueves Santo, el 20 de Abril.

La Ascensión del Señor, el jueves 1.º de Junio.

El Santísimo Corpus Christi, el 22 de Junio.

La Navidad de Nuestra Señora, el viernes 8 de Septiembre.

×

Las velaciones se abrirán el 7 de Enero y el 1.º de Mayo, y se cerrarán el 7 de Marzo y el 2 de Diciembre.

×

Habrá cuatro eclipses: uno, parcial de Luna, el 19 de Febrero; otro anular de Sol, el 6 de Marzo; otro, parcial de Luna, el 15 de Agosto, y otro, total de Sol, el 30 de Agosto. El primero y tercero, serán visibles, en parte, ne España.

El último ofrece particular interés para nuestra Península, pues será visible casi como total desde cualquier punto de ella, y enteramente total desde los puntos situados en una ancha zona que comprende desde el Cabo Ortegal en la costa de la Coruña, hasta el Cabo Oropesa, en la de Castellón, cruzando en parte ó en totalidad las provincias de Coruña, Lugo, Oviedo, León, Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Soria, Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Valencia, Castellón y Tarragona.

La duración total del eclipse, ó tiempo que el Sol permanecerá completamente cubierto por la Luna, será de 3 minutos, 48 segundos y 5 terceros. Donde primero comenzará á verse el fenómeno es en las costas de la Coruña.

Principiará el eclipse para la Tierra, en general, á las 10 horas 38 minutos de la mañana (hora oficial) y el central, á las 11 horas 42 minutos. El central tendrá lugar á medio día, á las 12 horas 50 minutos y teiminará á las 2 horas 84 minutos de la tarde. El final del eclipse será á las 3 horas 38 minutos de la tarde.

En nuestra Península se verá en todas sus fases desde las 11 y 21 minutos á las 2 y 24 minutos.

## Por telégrafo

### EN EL SENADO

Madrid 17 á las 18'45

El Sr. Pulido protesta de los agravios que ha inferido un redactor del periódico *Le Matin* á los tribunales de justicia de Barcelona.

El Sr. Sánchez Toca ofrece depurar el asunto.

El Sr. Mora protesta de un suelto publicado por cierto periódico, relatando la conversación sostenida por el Sr. Villaverde con S M. el Rey.

Afirma que la indicada declaración es anticonstitucional.

El Sr. Sánchez Toca lo considera como una opinión particular del periódico.

El Sr. Reverter defiende la enmienda del Concordato.

Combate la enmienda el señor Sánchez Toca y puesta á votación es desechada por 87 votos contra 33.

El Sr. Calleja apoya otra proposición, retirándola antes de que se pase á votación.

El Sr. Calvetón queda en el uso de la palabra para defender otra proposición.

### EN EL CONGRESO

Madrid 17 á las 10

Abierta la sesión, los Sres. Vega de Armijo y Figueroa hacen la necrología del marqués de Villasegura, haciendo constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho diputado.

El Sr. Nougués censura la conducta de las compañías ferroviarias, por los abusos que cometen en el transporte de mercancías.

El Sr. Allende Salazar ofrece corregir tales deficiencias.

Se hacen varios ruegos sin interés.

Habiendo entrado en la orden del día, el Sr. Soriano censura la forma en que se cumplen las reformas militares.

Ocúpase del caciquismo de Castellón, donde los bandos políticos dirimen sus cuestiones á tiros.

Censura el Sr. Soriano la desigualdad con que es aplicada la ley del descanso dominical.

Pregunta al Sr. Maura si es exacto que haya recomendado la suscripción á determinado periódico.

El Sr. Maura se niega á contestar al Sr. Soriano.

Este dice que quien calla otorga. Felicita al Sr. Maura por su protección á la prensa.

Anuncia el Sr. Soriano una interpelación por la suspensión del Ayuntamiento de Carcabrey, en la provincia de Córdoba.

El Sr. Sánchez Guerra considera mortificantes las palabras que pronuncia el Sr. Soriano.

Este las confirma y dice que es una venganza del ministro el haberle atribuido ser el causante de incidentes ruidosos con motivo del reciente mitin celebrado en el teatro Barbieri.

El Sr. Lerroux anuncia una interpelación para demostrar las incorrecciones de nuestros representantes en San Salvador y otras repúblicas americanas.

El Sr. Rodríguez Sampedro promete enterarse del asunto.

El Sr. Seoane combate las reformas de la armada.

## Una bomba en Barcelona

Explosión de una bomba.—Primera noticia

Madrid 17 á las 20'15

*Barcelona*.—En la calle de Fernando de esta capital ha estallado una bomba, ocasionando varios heridos.

Se carece en el momento que telegrafiamos, de más detalles.

Detalles—Entrega de una cesta—La explosión—Heridos

Madrid 18 á las 0'15

*Barcelona*.—Hemos adquirido nuevos detalles referente á la explosión de la bomba en la calle de Fernando.

Unos sujetos desconocidos entregaron á un empleado del Ayuntamiento una cesta que, dijeron, la habían encontrada abandonada en la calle. Esta cesta contenía la bomba.

El empleado se hizo cargo de la cesta, pero al poco tiempo se apercibió que de ella salía humo.

Sospechando lo que después de unos momentos resultó, al hallarse en la calle de Fernando, la arrojó al suelo, y enseguida se produjo la explosión, fuertísima, que alarmó á los vecinos y transeuntes de la citada calle.

Resultaron once heridos, nueve de ellos graves.

La policía ha detenido á dos individuos sospechosos.

En el ministerio de la Gobernación.—Telegrama

Madrid 18 á las 3

Hemos acudido al ministerio de la Gobernación para adquirir detalles de la explosión ocurrida en la calle de Fernando, de Barcelona.

El telegrama oficial da los mismos detalles de cómo ocurrió el hecho que nosotros llevamos telegrafiado.

Está gravísimo el guardia portador de la cesta y otro individuo llamado Juan Serra que se encontraba junto al sitio donde ocurrió la explosión.

Un soldado del Regimiento de Numancia también está muy grave.

También han resultado heridos Filomena Asquerino, José María Soujol, Sebastián Llupia, Doleres Trilla, Agustín Mas, Luis Régulo, Juan Huguet, María Pons, Dolores Solé, Leopoldo Montero, Miguel Congors, Juan Morenza, José Sansó, Juan Piggali y Tsresa Asquerino.

Algunos de estos individuos están muy graves.

Otros tan sólo están heridos levmente.

M.C.D. 2022

✝

**Don Juan Pons y Llabrès**

*HA FALLECIDO*

**Q. E. P. D.**

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá en Santa Eulalia á las seis y media de esta tarde y á las siete la conducción del cadáver y al funeral que se celebrará mañana á las once en la parroquia de Santa Eulalia.

*Casa mortuoria: Fideos 1o.*

**Almanaque BAILLY BAILLIERE**

**para 1905**

Un tomo en 12.° de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubiertas imitación cuero.

*PRECIOS: En rústica, 1'50 pesetas.—Encartonado, 2 id.*

De venta en la librería de José Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

**LA INDUSTRIAL**

De Juncosa y Mancebo

QUINT Y BROSSA

MUEBLES

ALFOMBRAS

QUINCALLA


## ALCANCE DE LA NOCHE

DE ZARAGOZA

# El asunto del general March

En la prensa madrileña llegada hoy encontramos los siguientes detalles del conflicto surgido con el capitán general, nuestro paisano señor March.

*El conflicto con el capitán general.—Se agrava la cuestión.—Historia de lo ocurrido.*

Zaragoza 14.—La cuestión habida entre la Socieda de Tiro nacional de esta ciudad y el capitán general de la región, Sr. March, entra en una nueva fase, agravándose por el peligro que hay en estos momentos de que se convierta en colectivo un asunto de carácter particular.

Importa mucho que se determine perfectamente el orígen de este conflicto para que pueda formarse el público idea exacta de lo ocurrido, rectificándose algunos errores que han aparecido en la prensa.

El día 21 de Octubre último verificóse en el polígono de la Sociedad de Tiro nacional el reparto de premios como acto final del certamen que se había efectuado, entregándose la copa que había regalado el príncipe de Asturias al regimiento infantería de Gerona, que la había ganado en el concurso.

Asistía al acto el capitán general de la región, y debía hablar, según es costumbre, al repartirse los premios, el presidente de la Sociedad, general señor Aispurúa, quien declinó esta misión en el vicepresidente señor Girauta.

Las autoridades civiles dirigieron palabras de felicitación á las tropas vencedoras en el concurso, y al comenzar el señor Girauta, por delegación del presidente de la Sociedad, á ensalzar la organización y tendencias del Tiro Nacional, dirigiendo los elogios corrientes en estos casos al regimiento vencedor, el capitán general cortóle la palabra, diciéndole que sólo él podía hablar allí al ejército.

Intentó entonces el general Aizpurúa explicar las palabras del señor Girauta; pero el capitán general le impidió continuase, abreviando el final del acto.

La Junta del Tiro nacional retiróse pésimamente impresionada por este incidente, que presenciaron muchos jefes y oficiales, pareciendo inexplicable la inopinada intervención del capitán general y asegurándose que el general señor Aizpurúa había dimitido su cargo de gobernador militar.

Hízose de este asunto cuestión del día, y la junta del Tiro nacional se reunió aquella noche, dimitiendo su presidente, general señor Aizpurúa, para dejarla en completa libertad de acción.

Dicha junta acordó pedir explicaciones al socio D. Emilio March, capitán general, que no tenía atribuciones para cortar la palabra á quien, en nombre de ella hablaba, finalizando aquella sesión con el acuerdo de hacerse solidario de la conducta de su vicepresidente, señor Girauta, quien planteó una cuestión personal al general señor March, que éste aceptó.

Intervino el gobernador y surgieron incidencias y aplazamientos, complicando los comentarios esta cuestión, asegurándose que el gobernador exigió palabra de que no se llevase á cabo la cuestión confiada por el señor Girauta á sus padrinos.

Publicóse entonces un comunicado de la Junta del Tiro Nacional, diendo que el general señor March aplazaba la cuestion personal hasta que abandonara su cargo,

El señor Girauta dimitió entonces la vicepresidencia de la Sociedad, sustituyéndole el coronel retirado señor Gonzálves.

Reunióse la Junta general del Tiro Nacional y acordó dar de baja en las listas de la Sociedad á D. Emilio March, socio de número, cuyo acuerdo unánime tomaron trescientos socios, que aprobaron, además, la conducta de la Junta.

El anterior acuerdo se comunicó al señor March en un oficio que textualmente dice así:

«Exmo. Sr.: En la sesión celebrada ayer por esta representación, constituida en asamblea provincial, se acordó que causara baja V. E. como socio de número de esta colectividad, por entender que el incidente ocurrido en el acto de la entrega de campeonato de los cuerpos de la guarnición, se halla comprendida en el número 2 del art. 14 de los Estatutos generales. Dios guarde á V. E. muchos años.—El presidente accidental, Gonzálves. Sr. D. Emilio March y García.»

El capitán general devolvió el oficio participando á la junta que Emilio March jamás había sido socio del Tiro Nacional, sino capitán general. Este documento es extenso y en él consigaa la indicación que le hizo el general Aizpurua de la difícil situación en que se encontraba el Tiro Nacional, y de lo conveniente que era que la oficialidad se inscribiera en las listas de la Sociedad, dando el ejemplo el capitán general, que así lo hizo expresando deseos de pagar cuota, lo cual le dijo el presidente de la Sociedad que no era costumbre, á pesar de lo cual insistió, abonándola por fin. Resulta, pues—termina diciendo textualmente en el oficio—que el capitán general es socio y paga, como tal capitán general y procederá á lo que corresponda.

La junta contestó á este oficio del Sr. March con otro, en el que se establecía la distinción entre el capitán general, socio por derecho propio y sin obligación de pagar cuota, en cuyo concepto seguira figurando en la Sociedad mientras desempeñe su cargo, y D. Emilio March y García, socio de número que paga cuota y reune las condiciones generales que marcan los estatutos.

En esta comunicación se dice que el artículo en que se funda el acuerdo de la junta, es aquel en que se preceptúa que se perderá el título de socio, por aquellos actos que expongan el prestigio de la Sociedad.

Así las cosas, el general Sr. March realizó su último viaje á Madrid, llamado por el ministro de la Guerra, quien le indicó al conocer el oficio de la junta del Tiro Nacional, que incoase proceso.

Cuando esperàbase solución satisfactoria y las últimas incidencias de este asunto lo relegaban á término secundario, surge el proceso contra la Junta del Tiro Nacional, lo cual ha causado en la opinión gran impresión.

Han declarado extensamente el señor Girauta, el coronel Sr. Gonzálves y los vicepresidentes de la sociedad.

A las cinco de esta tarde reuniése la Junta, acordando mantener actitud mesuradísima, correcta y enérgica, asociándose y secundando á su presidente.—A.

# Nuestra información

## Repartición de premios

Muy agradable resultó la fiesta celebrada anoche en el colegio de niñas que dirige D.ª Margarita Espinosa con motivo de la repartición de premios á las alumnas que lo habían obtenido en el curso anterior.

Contribuyeron notablemente al buen éxito de la velada los múltiples trabajos efectuados por la citada Directora y las profesoras Srtas. Carmen Oliver Espinosa, Isabel é Inés Pochot, y especialmente por la Srta. Oliver, hija de la citada directora del Colegio.

Asistían á la velada muchas familias de las alumnas é igualmente todas las discípulas de la Sra. Espinosa.

A las seis empezó el acto estando presidido por el canónigo D. Buenaventura Barceló, el diputado provincial D. Juan Aguiló, el propietario D. Gabriel Rullán, la directora del Colegio doña Margarita Espinosa, las profesoras del mismo señoritas Carmen Oliver Espinosa, Isabel é Inés Pochót y el profesor D. Juan Pizá.

Enseguida se procedió á la repartición de premios que verificó la señora Espinosa.

Obtuvieron primeros premios consistentes en bandas de honor y coronas de plata, las Srtas. Coloma Bauzá Marcé, María Obrador Nadal, Magdalena Garau Pérez y Francisca Arnau Servera.

Los segundos premios, que eran medallas de plata fueron concedidos á las Srtas. María Tous Lladó, Catalina Oliver Bonet y Antonia Muntaner Ramonell.

Los terceros premios consistentes en ramas de laurel, fueron ganados por las señoritas María Fortesa Rey y Anita Aguiló Iglesias.

En la segunda sección obtuvo el primer premio la Srta. Juana Rullán Ballester y los segundos las Srtas. Asunción Garau Perez, Rosita y Pepita Aguiló y María Rullán Ballester.

Se dió un premio extraordinario á la preciosa niña Remedios Calvet Ramón, hija del ingeniero señor Calvet, que apenas cuenta 4 años de edad y ya ele, recita y escribe á las mil maravillas.

Además se repartieron diplomas de honor, libros y cromos á las demás alumnas.

Terminada la repartición de premios un coro de niños cantó bonitas composiciones, se tocaron distintas piezas al piano y recitaron poesías.

Por último el canónigo señor Barceló pronunció un discurso tratando de la necesidad de la instrucción en la mujer y dió gracias, en nombre de la señora Espinosa á todos los que habian contribuido con su presencia, á dar mayor explendor á la fiesta.

*

Esta noche en el mismo Colegio se celebrará una velada.

Se representarán por las niñas varias comedias, entre ellas *El Poeta*, de Bretón de los Herreros, por las señoritas Pilar Casasnovas, María Tous, Coloma Bauzá, María Obrador y Elisa Diez Pou.

Antes de terminar esta reseña, que debilmente da idea de lo lucida que fué la fiesta, debemos felicitar, y así lo hacemos á la Directora señora Espinosa, á su hija la inteligente profesora señorita Carmen Oliver y á las demás profesoras señoritas Pochót y Sr. Pizá, como igualmente á las alumnas premiadas y familias de las mismas.

## Oposiciones á la judicatura

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden fijando los requisitos que han de exigirse para tomar parte en las oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal.

Su parte dispositiva dice así:

«1.° Que la edad de veintitrés años se exija para ser admitido en el cuerpo de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomar parte en los ejercicios de oposición, aunque no la hubieren cumplido al practicarlos.

2.° Que para ser admitido á los ejercicios baste acompañar á la instancia, solicitándolo, certificación librada por la Universidad oficial de haber concluído la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de Licenciado, original ó testimoniado, al ser admitido en el cuerpo.

3.° Que para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos á que se refiere el artículo 2.° del reglamento de 25 de Octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición á notarías ú otra cualquiera, se admita como suficiente, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.»

## Los gitanos

Por haberlo censurado en distintas ocasiones llamando sobre ello la atención de nuestras autoridades, hacemos propias las siguientes líneas que publica nuestro colega *La Almudaina* en su edición de esta mañana:

«En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades acerca de buen número de gitanos que campean libremente por nuestra ciudad y alrededores.

No es solamente en las *Enramadas* y *Hostalets de 'n Cañellas*, en donde se han establecido y motado sus viviendas en el caserío de Son Serra y La Vileta es tanta la afiencia de gitanos que se nota, que aquel vecindario ha hecho llegar sus quejas hasta la Alcaldía para que por quien corresponda se obre en consecuencia, facilitándoles el reembarque para la península.

Anteriormente en las afueras inmediatas á dicho poblado se establecieron, como ahora, familias enteras, levantando tiendas con telas y maderos que recogían de noche, penetrando en los huertos y jardines, realizando su intención.

Son unos cincuenta los que merodean actualmente por aquellos caseríos. Las mujeres que son en número mayor, con el pretesto de vender cestas y decir la *buena ventura* se introducen en los domicilios sorprendiendo á sus tranquilos moradores.

Desde hace poco, contra lo de costumbre, se cometen hurtos y sustracciones de más ó menos importancia, atribuyéndolos á dichos gitanos. De todos modos convendría una escrupulosa vigilancia.»

## Santa Misión

Esta mañana en el vapor *Bellver* han venido de Barcelona los PP. Capuchinos Fr. Alonso de Ager, Fr. Federico de Berga y Fr. Fulgencio de Barcelona.

Han sido recibidos en el muelle por el Vicario general D. Antonio M.ª Alcover y el Custos de San Francisco D. Guillermo Vanrell.

Enseguida se han dirigido al Palacio Episcopal cumplimentando al Obispo. Después han pasado al Seminario donde se hospedan.

*

Los PP. misioneros que predicarán en las iglesias en que ha de darse la Santa Misión son los siguientes:

En la Catedral, los PP. Rossell y Sánchez, de la Compañía de Jesús.

En Santa Cruz, los Reverendos Padres Carceller y Gualba, de la misma Compañía.

En San Miguel, los Reverendos Padres Rosselló, Thomás y Jaume, de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

En San Francisco, los Reverendos Padres Capuchinos Fray Alonso de Ager, Fray Federico de Berga y Fray Fulgencio de Barcelona.

Las instrucciones catequísticas para niños en Santa Eulalia estarán á cargo del P. Rossell S. J. y de varios Padres de los Sagrados Corazones, y las conferencias científico-religiosas para hombres solos que se darán en Montesión, correrán á cargo del Reverendo P. Ruiz Amado, S. J.

*

Las limosnas que se recaudarán en el cepillo de la venerada efigie de La Sangre, durante los días que con motivo de la Misión permanecerá en la Catedral, la Diputación las destinará á los gastos que ocasionan las obras de restauración de nuestro primer templo.

*

A la procesión que se celebrará el próximo domingo desde la iglesia del Hospital á la Seo, asistirá todo el clero de las parroquias.

Dicho acto promete ser lucido.

*

El lunes día 21, como ya habíamos dicho, empezarán en la iglesia de Santa Eulalia las instrucciones catequísticas para niños y niñas de las escuelas y colegios de Palma.

Los Párrocos han dirigido la siguiente invitación á los profesores de centros de enseñanza:

«Secundando los vivos deseos de nuestro celoso Prelado, y con la seguridad de que tendrá V. por bien coadyuvar á la Santa Misión promulgada en Palma; el Párroco invita la Escuela que V. dignamente regenta, á fin de que, dirigida por V. ú otra persona competente, concurra á los actos especiales anunciados para los párvulos.»

Noviembre de 1904.«

## Reformas en la Catedral

Con actividad inusitada se está colocando sobre el portal del Mirador y en la tribuna que se construye, el segundo retablo gótico, con objeto de que mañana quede ultimado á fin de dejar aquel espacio libre para celebrar la Sta. Misión.

*

Se activan los trabajos de la construcción de las tribunas laterales al Presbiterio y los de colocación de vidrios en el rosetón.

*

En breve se introducirán en la Catedral las pidras de gran peso que están labrándose en la parte del Mirador y que han de constituir el plano superior de las tres gradas del altar.

## En la Audiencia

Esta mañana á las diez y media ha tenido lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de la Catedral contra Miguel Ramis Cañellas, por el delito de robo en la Iglesia de Marratxí.

Ha representado el Ministerio Público el Teniente fiscal Sr. Quintana y la defensa del procesado el letrado Sr. Martorell.

### Señalamientos

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, juicio verbal por incidente del trabajo promovido por Margarita Noguera contra D. Miguel Vallcanera Got.

Los letrados Sres. Fuster y Rosselló y Alemañy defenderán respectivamente á las partes.

## Descanso dominical

En vista de las reclamaciones de los almacenistas de vinos, el ministro de la Gobernación piensa dirigir una circular á los gobernadores encareciendo el empleo de un criterio de tolerancia mientras el Consejo de Estado resuelve en definitiva acerca las reclamaciones formuladas sobre la aplicación de la ley del descanso dominical.

## Fiesta en la Catedral

De cada día se hacen más preparativos para que resulte solemnísima la fiesta que el 8 de Diciembre se celebrará en la Catedral en honor de la Inmaculada Concepción y al mismo tiempo para inaugurar las obras de restauración de nuestro primer templo.

El citado día no se celebrará fiesta en ninguna otra iglesia de Palma, excepción de la que las fuerzas de Infantería verificarán en San Francisco, á fin de que la Catedral revista explendor inusitado.

Las parroquias asistirán á dicha fiesta.

El Obispo celebrará misa de pontifical implantándose en Palma con toda exactitud el ceremonial romano.

Daremos más detalles de la fiesta.

## Cartera del obrero

El instituto de Reformas Sociales, en la última sesión ha despachado lo siguiente:

Una consulta sobre si rige una Real orden que se dice dictada por el señor Pidal en 1884, según la cual el Estado no consentiría en las obras que se realicen por administración el trabajo en día festivo.

Informe contrario á que sean electores ni elegibles para las Juntas locales de Reformas Sociales los extranjeros, aunque tengan la condición de residencia.

A propuesta del Sr. Moret se acordó la publicación de la más interesante de las memorias no premiadas sobre el problema agrario en el mediodía de España.

Sobre el contrato de trabajo se aprobó la fórmula presentada por el Sr. Dato, según la cual debe consignarse como precepto general la facultad de señalar las horas de trabajo para cada industria después de un exámen concienzudo de la misma, y que se aplique por leyes especiales.

## Asuntos municipales

Mañana la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos celebrará sesión, pues hoy no ha podido tener lugar; por falta de número.

*

Anoche la Comisión de Obras celebró sesión.

Se aprobó el acta de recepción del empedrado de las parcelas de las calles de Plateros, Apuntadores, Olmos, Monserrat y Calatrava.

Se aprobó el certificado á buena cuenta á favor de los contratistas Sres. Lliteras y Tous.

Se aprobaron varias cuentas por suministros hechos al Ayuntamiento para obras por administración.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó mandar los operarios á la acequia d'en Baster para que proceda á su reparación y encargar á los acequieros de las afueras que presten la debida vigilancia en el reparto de las aguas.

*

Esta mañana el Alcalde ha recibido un oficio del Vicario General Sr. Alcover aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de pronunciar el sermón en la fiesta de la Conquista que se celebrará en la Catedrl.

*

La Comisión de Hacienda ha celebrado sesión esta mañana, despachando los asuntos de trámite.

*

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía.

Se aprobaron varias cuentas.

Se enteró de una denuncia hecha contra el tonelero Sr. Martínez; de la calle de la Botería; y la Comisión entendió que dicha denuncia compete resolverla la Alcaldía.

Se acordó proponer que el estero de las dependencias municipales se efectue los días 28 y 29 del actual.

Y por último se acordó comunicar al Alcalde que ordene á los peladores de la Plaza que durante sus funciones usen el bastón de mando.

*

La Comisión de Fomento esta mañana celebró sesión.

Se acordó presentar al Ayuntamiento la liquidación y recepción provisional de las obras de construcción de una escalinata entre el antigue Cementerio y su ensanche.

Se acordó proponer la adquisición de mobiliaro para las dependencias del Fiel Contraste.

Se acordó proponer que se manifieste á la Diputación que el Ayuntamiento está conforme en la adquisición de los objetos que necesita el Vigía de Porto Pí.

Se concedieron los traspasos de sepultura que Don Mateo Jaume hace á favor de D.ª Ana Campins, D.ª Catalina Villalonga Palmer y D.ª Teresa Oliver García.

Se acordó librar varios títulos por duplicado.

Se entero de una solicitud de D.ª María Pomar Cortés, pidiendo sustituir el kiosco de la Glorieta por otro más hermoso.

Se acordo acceder á dicha solicitud.

## Un hombre devorado por los animales

El cabo de la guardia civil del puesto de Petra, D. Juan Biat, con fecha de ayer, da cuenta del siguiente hecho al Gobernador civil:

«En el día de ayer, por el que suscribe y guardia segundo José Capó Alomar, que se hallaban prestando servicio del Instituto por la demarcación de este puesto, al llegar al punto denominado *Comunas Nocas* de este término, distante unos siete kilómetros de esta población, fueron encontrados dentro de un pequeño arroyo que existe en aquel sitio, dos camisas, una blusa, unos pantalones y un sombrero, cuyas prendas son en un todo iguales á las que llevaba puestas al desaparecer de su casa el vecino de Villafranca, Pedro Soler Bover, el día 20 del mes de Octubre último y cuyo sujeto se hallaba demente: por lo qué y sospechando si dicho individuo podría haberse muerto por aquellas inmediaciones, dispuse practicar un reconocimiento que dió por resultado encontrar á unos quince metros de donde estaban las ropas, toda la parte superior de una cabeza al parecer de persona y varios huesos, sin que se viera sangre ni rastro alguno de lucha y si solamente que la ropa se escontraba hecha pedazos como si la hubieran rasgado, por lo que determiné dar aviso ol señor Juez Municipal de Petra, participándole lo ocurrido; y habiéndose presentado dicho señor con su Secretario y Médico titular emprendió á instruir diligencias diciéndole el Médico que á su parecer la persona á quien pertenecían aquellas ropas y restos podía haber muerto de muerte natural y que después de haber muerto, los muchos animales que se crían en aquel sitio debieron comer el cadáver no viéndose señal alguna en las ropas que pueda hacer creer que antes de la muerte pudiera estar herido puesto que no ve el menor indicio que le indique.

La familia del repetido Pedro Soler Bover, que fué avisada y se presentó en aquel sitio reconoció la ropa diciendo que era la misma que llevaba puesta el día que desapareció de su casa el citado demente.»

## Círculo de Bellas Artes

El día 20 del actual, á las siete de la noche, en este *Círculo* se procederá á un sorteo supletorio para adjudicar el premio de 100 ptas. que no pudo tener efecto en el último sorteo.

*

El día 21 de Diciembre próximo en este mismo *Círculo* se efectuará un sorteo de 14 lotes en la siguiente forma:

1 lote de 500 ptas., 2 de 300, 3 de 100 y 8 de 50 ptas.

Las obras para la exposición correspondientes á este sorteo se admitirán hasta el 16 de Diciembre á las ocho de la noche.

## Religiosas

Santoral

*Para hoy.*—Santos Román y Máximo.

*Para mañana.*—Santa Isabel, reina de Hungría y San Poncio.

Cuarenta Horas

Mañana continuarán en San Miguel.

A las seis exposición, á las diez tercia y misa mayor.

Por la tarde, á las tres y media, los actos de cero, al anochecer, rosario, segundo día de triduo, con sermón, por el canónigo D. Mateo Garau, y acto seguido reserva.

## Notas del Carnet

De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor *Catalnña* D. Ricardo Moral, D. Juan Tugores, D. Ramón Calafell, D. Jesús Días, D. José Moret y D. Julio Marí.

✕

Esta mañana en el vapor *Bellver* han venido de Barcelona el Sr. Conde de Ayamans y señora, D. Onorate Font y señora, D. Ramón Romere, D. Domingo Guasch, D. Manuel Castillo, D. José Babal, D. Federico de Berga, D.ª Dolores Moragues, D.ª Luisa Fortuñy, D.ª Aucelia Sans, D.ª Micaela Salon, D. Gabriel Arbona, D. Jaime A. Fuster, D. Eduardo Cortés y D. Francisco Casellas.

Necrológica

Ha fallecido después de larga enfermedad el conocido industrial D. Juan Pons Llabrés, propietario de la acreditada tienda de vidrios y objetos varios sita en la calle de los Fideos.

Al dar á su familia nuestro sentido pésame rogamos á Dios que haya acojido en su seno el alma del finado.

✕

En Madrid ha fallecido el capitán de Artillería D. Francisco Caballero Suares, hermano político de nuestro estimado amigo el primer teniente del Regimiento de Palma D. Joaquín Telles de Sotomayor.

Reciba nuestro amigo igualmente que su familia el testimonio de nuestro pésame.

## Militares

Retiros

Se han concedido los siguientee:

—En el arma de infantería á los jefes y oficiales.

Tenientes coroneles, D. José Infante Pineda y don Manuel Melino Expósito: el comandante don Juan Fernández Luque; los capitanes don Félix Mediavilla Nogales, don Juan Portugués Román, don Anastasio Soto Beitrago y el de la reserva don Francisco Pacheco Donaire,

—En el arma de caballería los siguientes retiros de jefes y oficiales:

Coronel don Pedro Ledos Seijo: teniente coronel de la escala de reserva don Antonio Sánchez Humanez, y capitán don Ponciano Miranda Velilla.

## Banca y Bolsa

Valores locales

*Día 18 de Noviembre de 1904*

| ACCIONES | Valor nominal | Desembolsado | Dinero | Papel |
|---|---|---|---|---|
| | duros | | duros | |
| Crédito Balear | 100 | 40 % | 98'00 | 102'25 |
| Fomento Agrícol. | 100 | 75 » | 90'00 | 95' |
| Isleña Marítima | 100 | todo | 60' | |
| Ferro-carriles Ma | 100 | » » | 63' | 54' |
| Salinera Español. | 200 | » » | 140' | 145' |
| Alumbr. por Gas | 60 | » » | 94' | |
| La Económica | 20 | » » | 10'50 | 11 |
| Bonos Municipals | 50 | » » | 43 | |
| Id. Obligaciones | | | | |
| Salinas 6 p 00 | 100 | todo | 104' | |
| Idem 5 p 00 | 100 | » » | 100' | |
| Isleña Marítima. | 100 | » » | 60' | |

Valores públicos

*Oficial del día 17 á las 16*

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 77'25 |
| 5 por 100 amortisable | 97'10 |
| Banco de España | 480'00 |
| Tabacos | 415'50 |
| Francos | 36'75 |
| Libras | 34'35 |
| *Barcelona (Bolsa) día 17 á las 16* | |
| 4 por 100 interior fin de mes | 77'35 |
| 5 por 100 amortizable | 97'07 |
| Nortes | 51'00 |
| Alicantes | 81'80 |
| Orenses | 25'10 |
| Francos | 36'80 |
| Exterior de París | 88'22 |
| Renta Francesa | 98 33 |
| *Barcelona (Bolsín) día 17 á las 19* | |
| 4 por 100 interior fin de mes | 77 22 |
| Nortes | 51'00 |
| Alicantes | 81'90 |
| *Barcelona (Bolsín) día 18 á las 10* | |
| 4 por 100 interior fin de mes | 77'21 |
| Nortes | 51'20 |
| Alicantes | 82'55 |
| Orenses | 81'95 |
| Francos | 36'75 |

## Marítimas

El muelle de Barcelona

Dice *Las Noticias*, de Barcelona:

En la isleta del puerto prosigue con actividad la construcción de bloqueos para el cegamiento de la boca pequeña y ensanche del muelle de Barcelona.

Pronto empezarán las obras, pues ayer tarde llegó á este puerto el vapor *Industria*, procedente de Cette, el cual empezó la descarga en el muelle de San Beltrán de una gran partida de cal hidráulica y cemento, destinada á las mismas.

Tan pronto como empiecen éstas, se activará el ensanche de la boca grande del puerto, arrancando al efecto varios bloques de la escollera del Este.

Fondeaderos

—El mismo periódico citado inserta:

—La mayoría de los buques anclados en nuestro puesto han cumplido ya las últimas disposiciones de la Comandancia de Marina, respecto al sitio en que deben fondear en lo sucesivo.

Entre los buques que continúan en su antiguo sitio, se encuentran los vapores trasatlánticos y los correos de Mallorca.

Respecto á estos últimos, el público vería con agrado que no se variase su fondeadero, pues el nuevo sitio destinado (ángulo de los muelles y del Depósito y España), resulta incómodo y sumamente apartado.

Otras noticias

—Ha llegado á Barcelona de Mahón el pailebot *Concepción*.

—Se han despachado de Barcelona para Alcudia el pailebot *Dolores*; para Ciudadela, el pailebot *Comercio* y para Mahón el pailebot *Unión*.

*Entradas*

Ayer llegaron la polacra goleta *Joven Pepita*, de Valencia, con lastre y el bergantin goleta Cortés, de Término, con habas.

—Esta mañana ha fondeado el vapor correo *Bellver*, de Barcelona con cargo general.

*Salidas*

A las doce y media de esta tarde ha salido el vapor correo *Lulio* para Alicante é Ibiza.

*Despachadas*

Esta mañana han sido despachados el bergantin goleta *Isidra*, para Carsis y el bergantin goleta *Urbana*, para Argel.

## De teatros

LÍRICO

Regular concurrencia asistió anoche á la *reprisse* de la opereta de Audran, *La Mascotte*, obra muy conocida en Palma, pero que hacia tiempo no se había representado.

La interpretación en general fué acertada, salvo algunas exajeraciones con las que el público demostró su desconformidad.

Esto motivó tal vez el que la obra fuese desarrollada con alguna frialdad por parte de artistas tan distinguidos como los Sres. Lambiase y Marangoni.

Estos artistas han podido ya convencerse de que nuestro público les distingue y ha sabido apreciar lo mucho que valen. Los Sres. Lambiase y Marangoni tienen personalidad propia y una *vis cómica* superior, ¿á qué pues apelar á medios extraños y de mal gusto para el desempeño de sus respectivos papeles?

Nuestro público no admite adulteraciones y no por correjirlas estuvo en lo justo el Sr. Lambiase, mostrándose reservado y frío durante todo el curso de la obra.

La Sra. Barbieri, como siempre, trabajó con verdadero *amore* para salvar la obra. Tiene la señora Barbieri una cualidad que vale mucho en el arte escénico, y es la de saber hacerse cargo del papel que desempeña, en cuantas obras ha tomado parte. Hemos podido convencernos de que dicha artista se preocupa mucho en estudiar el personaje que representa, ofreciéndonos siempre el tipo que el autor concebió al escribir la obra. No es estraño pues que nuestro público la reciba siempre con aplauso, tan justo como merecido.

La Srta. Govoni y el Sr. Maresca estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles.

El Sr. Valle nos hizo un escudero admirable, como él sabe hacerlo, con mucha discreción y *vis cómica*.

Fué de mucho efecto la decoración del último acto.

×

Esta noche se estrenará la opereta fantástica en 3 actos y 13 cuadros del maestro M. Gutierrez, *La Fata Allegra*.

Mañana, extraordinaria función con la primera representación de la opereta de Sarria *Il babeo e l'intrigante*, obra en la que tanto se distingue el Sr. Lambiase.


### Subasta en Sóller

A las once del día veinte y nueve de Noviembre actual, se procederá á la segunda subasta, con rebaja del veinte y cinco por ciento de los tipos de la primera, ante el Notario D. Pedro Alcover, de las siguientes fincas sitas en el término municipal de dicha ciudad:

1.ª Casa y corral número 67 de la Calle de Isabel II, con porción de terreno anejo; de extensión de unas cuarenta y cinco áreas; con treinta y ocho minutos cincuenta segundos de agua semanales de la fuente de la Olla

2.ª Porción de tierra huerto llamada Can Calindos, pago Plá d' en Biciclsta; de extensión de cincuenta y nueve áreas sesenta y seis centiáreas, aproximadamente, con casa de un vertiente, planta baja, entresuelo y piso, que lleva el número 10 de la manzana 66.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la expresada Notaría de D. Pedro Alcover.

Sóller 15 de Noviembre de 1904.—Por el Crédito Balear, el Administrador de la Sucursal en Sóller, Antonio Enseñat.

### Practicante

Se desea uno bien enterado en el despacho. Informes *Centro de Anuncios*.

### Finca en el Terreno

Se alquila una espaciosa con jardín y vistas al monte de Bellver.

Informarán *Centro de Anuncios*.


### Comunicado

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Suplico á V. la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, con objeto de hacer constar la curación de mi hijo Teodoro por el catedrático de gimnasia de este Instituto D. Eusebio Ferrer Mitayna.

A consecuencia de un tumor blanco en la rodilla izquierda, que desde el año 1895 ha venido padeciendo mi hijo, se vió obligado á dejar el trabajo y para salir de casa, sus compañeros lo tenían que acompañar de sus brazos; y el señor Ferrer en el espacio de tres meses por medio del masaje y tratamiento terapéutico, ha conseguido que anduviera sin ayuda de nadie, ni de bastón que ha tiempo llevaba y hoy se encuentra sano y fuerte.

Agradecido al señor Ferrer, ruego á V. lo haga público, para que llegue á conocimiento de las personas que se hallen atacadas de la misma enfermedad.

Dándole las gracias anticipadas, queda de V. afeemo. S. S. q. b. s. m.

*Cesáreo Pérez Martín*

Arrabal de Santa Catalina, Calle 13, nómero 12 (Palma)

## Gacetillas

Se ha prorrogado á D. Bartolomé Suau, la autorización concedida para levantar un Kiosco en la parte de la escollera del muelle de esta ciudad.

—

Esta madrugada ha caido ligera lluvia. Hoy ha amanecido despejado luciendo el sol todo el día.

—

En el vapor *Bellver* han venido 1 sargento de Infantería y un cabo de Marina.

—

Se hallan vacantes las plazas de Administradores subalternos de Propiedades y Derechos del Estado de los partidos de Inca, Manacor, Mahón é Ibiza cuyo nombramiento pertenece al señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias dentro del plazo de quince días.

—

Son bien fundadas las quejas que nos producen los vecinos de la calle de Cererols, á causa de la pasividad con que se efectúa el derribo de la finca n.º 4.

Sobre ello llamamos la atención de nuestro Alcalde, puesto que se perjudica grandemente los intereses de los muchos comerciantes establecidos y también por la circulación de carruajes, que desde hace varios días está interceptada.

Esperamos del Sr. Planas, mandará activar el citado desrribo en bien de los intereses generales y particulares.

—

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado á varios sujetos que habían hecho circular un billete de 100 pesetas falso emisión del año 1900 busto de Quevedo, serie B. número 28.921.

—

En la secretaría de Andraig está expuesto á efectos de reclamación el plano proyecto de variación de alineaciones interiores del plano aprobado para la urbanización de la finca denominada *S' Hort d' en Bialet Serra*.

—

El Presidente del Casino de Unión Republicana, ha tenido la atención de invitarnos á la velada musical que se celebrará el día 20 del actual á las ocho y media de la noche.

—

El Ayuntamiento de Sóller ha sometido á una información pública por espacio de 20 días el proyecto de reforma de alineación y rasante de la calle del Cementerio

—

La guardia civil de Lluchmayor ha denunciado á un sujeto por infracción de la Ley de caza.

—

El Sr. Gobernador ha multado en 5 pesetas á un sujeto que promovió escándalo en la calle de Remolares.

—

Esta noche en la iglesia de San Miguel predicará el pbro. D. Juan Negre, por encontrarse algo delicado el canónigo D. Mateo Garau, que estaba encargado de dicho sermón,

—

Ayer fué reembarcado para Barcelona un joven que se había fugado del hogar de sus padres los cuales viven en aquella capital.

Habiéndose enterado de las causas que retardan la constitucion definitiva de la Junta de defensa contra la tuberculosis en esta capital, se nos ha dicho que la comisión que en su día se nombró para emitir dictamen encargó el trabajo al Sr. D. Bernardo Riera médico militar, el cual por haber sido trasladado á Mahón se encargó este asunto al Sr. Munar, este esta actualmente ultimando un importante trabajo que dentro breves días será sometidos á la citada Junta.


—

La Sociedad anónima *Agua y Sales de Mediana de Aragón*, agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con éste, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la CAJITA IDEAL conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

—

*Hígado é intestinos*, Rambla del Centro 6, junto al Liceo.

—

El mejor preservativo para catarros, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Cognac Serrano.

Se vende en todos los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

—

COQUELUCHE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta.

—

*El non plus ultra* de todos los rons es el Rom Africana.

—

Si no quiere estar calvo use el *Céfiro Oriente Lillo*.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

—

SOMATOSE

Contra la clorosis.

—

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

—

JEREZ Tónico especial para enfermo, marca C. Serrano.

Se halla de venta en los establecimientos que siguen:

Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela.—Colmado La Providencia.—Colmado del Norte.—Pablo Cortés Aguiló.—Botellería La Barra, paseo del Borne, 90.—Café La Esquina, Santa Catalina.

—

NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Muntaner, Sindicato 2 á 11.

### Isleña Marítima

*Compañía Mallorquina de Vapores*

El acreditado vapor

LULIO

Saldrá directamente de este puerto para el de

MARSELLA

El próximo LUNES 21 á las doce de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Para informes y despacho oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—La carga se recibe sobre muelle y se despacha en las oficinas todos los días laborables.

### SE COMPRA

A grandes precios para el extranjero ANTIGUEDADES, TELAS, JOYAS, TAPICES, TERCIOPELOS ALFOMBRAS, ESMALTES, CUADROS, ENCAJES, ABANICOS, MUEBLES Y MARMOLES.

Avisando por escrito se pasa á domicilio.

Gran reserva en las compras.

*Restaurant Oriente*.—Constitución 108—*Can Tomeu*, Manuel Ruiz.


### Pròximas oposiciones

A sobrestantes y ayudantes de Obras públicas con sueldo de 1.500 á 2.500 pesetas y de 2.000 á 5.000 ptas. respectivamente y dietas correspondientes.

Se abre un curso completo de preparación y un cursillo para las próximas de Sobrestantes.

Clases de Matematicas y de Dibujo en todas sus manifestaciones.

Para mas informes, Emilio Gené, Unión, 44, Palma.

## Las carreras

*Civiles y Militares de España*

ULTIMA EDICION

Reformada con arreglo á los últimos programas.

*Precio:* **5 pesetas**

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16.


### INTERESANTE

*Centro de Representaciones*, con clientela en las provincias de *Levante, Andalucía, Castilla y Norte*, referencias inmejorables y *garantías*; aceptará para viajarlo á *la comisión*, muestrario de calzado, confección fina se *fabrica importante*.

En condiciones convenientes también aceptaría el negocio *por cuenta propia*.

Informará *D. J. Barbié Moreno*, Castaños 32, *Alicante*.


## Más telegramas

**Local para la exposición.—Sociedad protectora.**

Madrid 17 á las 19'20

El ministro de Estado Sr. Rodríguez Sampedro y el Sr. Aguilera fijaron, en la Moncloa, los terrenos en donde se ha de instalar la exposición Hispano-Americana.

El Rey ha felicitado, por su iniciativa, á la Junta de señoras de la Unión Ibero-Americana. Esta sociedad está presidida por la reina y la forman ilustres damas. Se ocupó recientemente en la creación de una sociedad protectora de las obreras de España y de América.

El proyecto de la creación de esta sociedad fué iniciado por la tia del rey, infanta D.ª Paz.

**Fallo en un pleito**

Madrid 18 á las 8'30

*Londres*.—Se ha visto el pleito incoado con motivo de los torpederos (*textual*).

El fallo ha sido favorable á España.

**Goleta «Piedad» averiada.—Abordaje.**

Madrid 19 á las 8'30

*Vigo*.—Ha entrado en el puerto la goleta *Piedad*.

A la altura del cabo Villano la abordó la goleta francesa *Vitoria* quedando la primera con grandes averías.

**Folletos separatistas.—Contra el separatismo. Castigos ejemplares.**

Madrid 18 á las 9.

*Bilbao*. — Abierta una caja sospechosa que conducía el trasatlántico *María Cristina* se ha descubierto que contenía folletos separatistas impresos en Méjico en la tipografía de José Arrandiaga.

Las autoridades de esta ciudad han tomado grandes medidas en contra del separatismo.

Se han hecho varias detenciones.

Las autoridades bilbainas han pedido al Gobierno que señale un ejemplar castigo para los enemigos de España.

**Entrega al Banco Hipotecario**

Madrid 18 á las 9.

El Gobierno ha entregado al Banco Hipotecario títulos de amortizable al 98 por 100 de valor nominal para recoger pagarés importantes 14.750.000 pesetas.

**La Aduana de Sóller**

Madrid 18 á las 9'20.

La *Gaceta* dispone que la Aduana de Sóller sea habilitada para despacho en régimen de importación de abonos naturales y artificiales, maquinaria agrícola, forrajes, salvados y ganados.

## La guerra ruso-japonesa

**Otro rumor.—Mas buques rusos**

Madrid 17 á las 19'50.

*San Petersburgo*.—Vuelve á circular el rumor de haber sido herido recientemente el general Stoessel.

Ha salido de Liban la división complementaria de la escuadra del Báltico, que deberá reunirse con la que manda el almirante Rodjestvesky.

Esta división está conpuesta de los cruceros de gran marcha *Oleg rumzad, Rion, Drioper, Telek* y *Malic* y varios torpederos.

**Nuevo ataques rechazados.—Ofensiva de los japoneses.—El general Grippenberg.**

Madrid 18 á las 9'40.

*San Petersburgo*.—El general Stoessel telegrafía al Zar que la guarnición de Port-Arthur ha rechazado nueve ataques consecutivos del enemigo.

El generalísimo Kuropatkine rechazó la ofensiva tomada por los japoneses.

El general Grippenberg ha salido de San Petersburgo para el teatro de la guerra.

**Port Arthur invencible.—¡La Paz!**

Madrid 18 á las 12

Telegrafían de Tientsin que durante el día 12 del actual se inició un importante bombardeo sobre Port Arthur, contestando con gran denuedo los sitiados y ocasionando numerosas bajas al enemigo.

Durante todas las noches verifican los rusos salidas que suelen serles muy eficaces.

*El Gil Blas*.—Dice que circula el rumor en las altas esferas de que ha sido firmado un armisticio por los japoneses para negociar la paz y que esta será pronto un hecho.

## BOLSA

Madrid 18 á las 16.

(URGENTE)

| | |
|---|---|
| Interior contado | 77'30 |
| Interior fin de mes | 77'32 |
| Amortizable 5 por 100 | 97'20 |
| Banco de España | 481'00 |
| Compañía de Tabacos | 415'00 |
| Francos | 36'70 |
| Libras | 34'36 |
| Exterior de París | 88'80 |

FABRA

## Turrones

Los acreditados turroneros Antonio Sevilla é hijo, participan á su numerosa clientela y al público en general que desde el sábado 19 de los corrientes quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, guirlache negro, turrón de fruto, avellana, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones, cascas de Valencia, batata de Málaga, calabazate y otros dulces en el local de los otros años, calle de San Nicolas, núm. 35.

## TEATRO LIRICO

Función para mañana

La opereta en 3 actos

**Il Babbeo e l' Intrigante**

---

40

PONSON DU TERRAIL

# EL REGICIDA

La Juventud de Enrique IV

una carta de su tía, la abadesa de Aigremont, y que esta carta y el poco dinero que poseía se hallaba en un saco de cuero, que el anciano escudero llevaba en su bandolera.

Los soldados se habían llevado al viejo y á los dos caballos, y á ella la dejaron sin recursos y sin la carta, que debía abrirla paso hasta la duquesa.

—¿Qué hicisteis entonces?

—Aparenté que me inspiraba mucha compasión, y la dije: «Podéis agradecer á la Providencia el que me haya colocado en vuestro camino. Si esas gentes que se apoderaron de vuestro escudero son realmente soldados del rey, no le harán ningún daño, y únicamente lo llevarán á Saint Cloud que es adonde yo voy ahora.

»—¿Y tendréis bastante influencia para conseguir que le dejen en libertad?

»—Sí, por cierto; soy oficial del rey.

»—¿Y si yo os acompañase?

»—No hace falta; además, Saint Cloud está lejos. Voy á acompañaros al convento de Chaillot, en el que esperaréis.» Así lo hice, y hablé en particular á la abadesa, diciéndola:

»—Sè, señora, que sois muy adicta al rey, y es necesario que, para el buen servicio de éste, tengais encerrada en el convento á esta joven y que no la dejéis salir bajo ningún pretexto». La abadesa me lo juró por el Evangelio, y yo me marché á Saint Cloud. Los suizos habían sido los que se apoderaran del escudero, al que mandé encerrar, haciendo que antes le quitasen el saco de piel, que dejé en Saint Cloud, y me traje la carta de la abadesa—dijo Mauricio, y la sacó del bolsillo, dándosela á Petrita, que preguntó:

—¿Qué he de hacer?

—Mira, aquí tienes diez pistolas—contestó Mauricio, y dejó sobre la mesa diez monedas de oro nuevecitas.—Con ellas te vas al barrio de los ropavejeros y te compras ropa á propósito para una joven noble y pobre que va de viaje.

—Muy bien.

—Cuando estés transformada te vas al Louvre.

—¿Está allí ya la duquesa?

—Aun no, y no preguntarás por ella, sino por el señor Paterne, capellán del rey.

—¿De qué rey?

—Tienes razón, hay dos. De Carlos X.

—¿Y ese señor me presentará á la duquesa?

—Sí, porque yo le hablaré.

—¿Y esa pobre joven á quien reemplazo?

—Continuará en el convento.

—¿Y el escudero?

—En Saint Cloud, en donde le tratan muy bien.

—Tarde ó temprano se descubrirá—observó Petrita.

—Conforme, mas cuando se sepa ya no me hará falta averiguar lo que hace ó deja de hacer la de Montpensier, porque estará regiamente alojada en el castillo de Vincennes.—Petrita se echó á temblar.—¡Vaya! Con que, hasta la noche; es preciso que me me vaya.

—¿A dónde?

—Al Louvre.

—¿No os conocerán?

—Soy uno de los escuderos del nuevo rey—dijo Mauricio sonriendo, y dando un beso á Petrita se marchó. Cuando estuvo en la calle se dirigió hacia el arrabal de San Antonio, y murmuró:—El rey de Navarra estará aquí dentro de ocho días, y dentro de quince Enrique III dormirá en el Louvre.

La habitación de Paterne, el capellàn de monseñor Carlos de Borbón, estaba desde hacía cuarenta y ocho horas, en el Louvre. El sueño que una noche hiciera el honrado capellán en el castillo de Vendome, habíase realizado como por arte de encantamiento, y monseñor Carlos de Borbón era rey de Francia, aclamado por el pueblo parisienses, y se hallaba en vísperas de ser dispensado por el papa de sus votos eclesiàsticos para poderse unir en matrimonio á Ana de Lorena. Paterne estaba satisfechísimo.

El nuevo rey había hecho su entrada en París á la luz de las antorchas y sido aclamado por el pueblo, cuyos representantes le presentaron, de rodillas y sobre almohadón de brocado, las llaves de París.

El obispo de París le salió al encuentro y le dijo, en un latín bastante malo, que era el hijo primogénito de la Iglesia y el brazo derecho de la religión, y, por último, el legado pontificio, ido á París con el solo objeto de verle, le dijo:

—Su Santidad, sucesor de San Pedro y único que tiene poder de atar y desatar, os dispensará los votos con el solo objeto de que Carlos X pueda ser el fundador de una dinastía.

El Louvre, que después de la marcha de Enrique III cayera en poder del pueblo, había sido restaurado, y en él halló el cardenal Borbón todo dispuesto para hospedarle, y cuando estuvo instalado recibió la visita de la de Montpensier, que llevaba luto por sus hermanos el duque de Guisa y el cardenal de Lorena y que le dije.

—Os entrego, monseñor, ese poder que ejercí durante algún tiempo. Ya sabéis el uso que debéis hacer de él para bien del reino y salvación de la religión.

Y dicho que fué esto, se retiró como un monarca que acaba de abdicar. El cardenal quiso responder y no pudo, porque desde el primer momento quedó deslumbrado por la belleza de la duquesa, que parecía no tener más que veinte años, aun cuando frisaba en los treinta y cuatro, y, además, porque esperaba las órdenes de la voz celestial, pero ésta hacía cuatro días que se callaba.

El cardenal había, empero, encontrado en el camino en un mendigo joven que le pidió limosna, y al que, para obedecer á los órdenes celestiales, tomó á su servicio.

El mendigo se lavó y vistió, y entró en París con un rico traje, con los colores de la casa del cardenal Borbón. Este, desde que se hallaxa en el Louvre, esperaba con impaciencia las órdenes celestiales, que no llegaban, y dos veces únicamente, y entre las sombras de la noche, oyó á la sombra que le decía:

—¡Espera!

Y esperaba, viéndose colmado de honores, de gloria y aclamado por el pueblo, que le vitoreaba al pie de las ventanas del Louvre.

Por las mañanas revistaba á los burgueses armados, y todas lar tardes recibía la visita de la duquesa que, á pesar de mostrarse muy afligida per la muerte de sus hermanos, no dejaba de darle á entender que le tenía por un apuesto caballero, y que se consideraría muy dichosa dajándose consolar por él.

¿Qué màs podía desear Paterne? Habíase convertido en sombra, pensamiento y carne del cardenal. Si éste dormía mal á él le parecía sufrir gran cansancio y si hacía una buena digestión, que experimentaba toda la beatitud de acto tan importante. Así, á primera vista parecía que Paterne debír ser el hombre más feliz de la tierra, pues no sólo todo le sonreía á su amo, sino que él habíase convertido en un personaje importante, y en voz baja se susurraba que, con el tiempo sería primer ministro.

Los señores loreneses le saludaban, y los burgueses de la Liga se inclinaban respetuosamente á su paso.

Los pajes de la duquesa le daban el tratamiento de señoría, y Ana de Lorena le llamaba *señor* Paterne, y, por último, le había destinado las lujosas habitaciones que en tiempos ocuparon Quelus y Epernon, dos de los favoritos del rey depuesto. A pesar de todo esto, estaba triste y cariacontecido. El origen de su tristeza era facil de adivinar. Paterne era el esclavo de Mauricio que, como se recordará, en el castillo de Vendome y puñal en mano, le había exigido una sumisión y obediencia sin límites.

Tenía apego á la vida y por ésta hizo el juramento que el exbufón le exigiera. Era además muy religioso, y para él violar un juramento, equivalía á la condenación eterna. Por esto no faltaba á la fe jurada.

Estaba triste porque le constaba que Carlos de Borbón era sólo rey en la apariencia, y que dependía de Mauricio.

El capellán, convertido casi en primer ministro, estaba melancólicamente encerrado en sus habitaciones, cuando llamaron á la puerta.

—¡Adelante!—dijo, y se abrió la puerta, dando paso á Mauricio de Uzés. El exbufón de Enrique III no vestía el mismo traje que por la mañana, cuando había estado en Saint Cloud y en casa de Petrita. Había cambiado de traje en el camino y llevaba los colores rojo y negro, que eran los del nuevo rey, calzaba grandes y sonoras espuelas y una espada que golpeaba ruidosamente las losas, y dijo al entrar:

—Buenas tardes, Sr. Paterne—y cerrando la puerta fuese á sentar al lado del capellán, que dejó sobre un vela-

M.C.D. 2022

## Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS

### Domingos

*Salen de Alcudia. La balija y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinación de carruajes en La Puebla.*

*De Palma sale para Ibiza correo á las 10 de la mañana.*

*De Barcelona llega á Palma correo á las 7 de la mañana.*

### Lunes

*De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 y llega de Alicante é Ibiza á las 7 de la mañana.*

*Llegada de Mahón, por vía de Alcudia á las 6'30.*

### Martes

*De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y llega de Barcelona á las 7 de la mañana.*

### Miércoles

*De Palma sale correo para Ibiza y Valencia á las 12 de la mañana y llega de Barcelona por vía de Alcudia en el tren de las 9'30 de la mañana.*

*Procedente de Mahón llega á Palma correo á las 6 de la mañana.*

### Jueves

*De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y para Mahón á la misma hora.*

*Llega de Ibiza á las 3 de la tarde.*

*Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.*

### Viernes

*Sale correo de Palma para Alicante á las 12 de la mañana.*

*Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.*

### Sábados

*Sale correo de Palma para Barcelona á las 6'30 de la tarde.*

*Llega de Valencia é Ibiza á las 7 de la mañana.*

### Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

*De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanig.*

*De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 tarde (mixto desde el Empalme)*

*De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.*

*De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).*

*De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).*

*De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).*

### Telégrafos

*Estaciones de servicio permanente: Palma.*

*Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.*

*Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Soller*

*Estaciones semafóricas: Bajolí, en la Isla de Mallorca.*

*Puntos de parada y horas que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

| Pueblos | P. de parada | Salidas | | Llegadas | |
|---|---|---|---|---|---|
| Andraig. . . | Pelaires 98. . | 2 | tarde | 7 | m |
| S' Arracó . . | Id. id. . . | 2 | » | 7 | » |
| Capdellá. . . | Santacilia. . | 2 | » | 8 | » |
| Calviá . . . | Sta. Rosa 85. | 2 | » | 8 | » |
| Esporlas. . . | P. del Olivar. | 2 | » | 9 | » |
| Establiments. | Id. . . . . | 2 | » | 9 | » |
| Estallenchs. . | Id. . . . . | 2 | » | 9 | » |
| Bañalbufar. . | Id. . . . . | 2 | » | 9 | » |
| Puigpunyent . | Id. . . . . | 2 | » | 9 | » |
| Valldemosa . | S. Miguel 84. | 2 | » | 8 | » |
| Deyá. . . . | Id. . . . . | 2 | » | 8 | » |
| Sóller. . . . | S. Miguel 80. | 2 | » | 8 | » |
| Buñola . . . | Id. . . . . | 2 | » | 8 | » |
| Lluchmayor . | Bauló 6. . . | 2 | » | 8'30 | » |
| Santañy. . . | Id. . . . . | 2 | » | 8'30 | » |
| Campos. . . | Id. . . . . | 2 | » | 8'30 | » |


## Postales

Reproducción de cuadros antiguos y modernos.

Artistas notables.

Tipos y costumbres de todos los países

Bromuros, platinos, en negro y colores

## Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchiz

Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabados.

*Precio:* **4 pesetas**

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, RELIEVE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

**Doméstica bobina central**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.**

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

**Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales**

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

*Concesionarios en Baleares*

ADOOOK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, *Jaime II, 8*

INCA, *Sa Bartolomé*

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

*El día 17 noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor* **REINA M. CRISTINA** *directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de esa línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.*

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

*El día 26 noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.*

### Línea de Venezuela Colombia

*El día 11 noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor* **MONTEVIDEO,** *directamente para las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.*

*Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.*

*También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.*

### Linea de Filipinas

*El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor* **C. LOPEZ Y LOPEZ** *directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.*

### Linea de Buenos Aires

*El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor* **P. DE SATRUSTEGUI,** *directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.*

### Línea de Fernando Póo

*El 25 de de noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor* **SAN FRANCISCO** *para Fernando Póo, con escalas en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.*

### Línea de Canarias

*El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.*

### Linea de Tanger

*Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.*

*Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.*

*Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.*

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

## Boca, Garganta y Voz

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS

Cloro-boro-sódicas con cocaina y menthol

La ilustrada clase médica á diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

**Lombrices (Cuchs)** Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS á base de *herba cuquera d' Artá.* Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

**Callicida Sureda** Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los piés.

**Vino iodo-tánico-fosfatado** Aperitivo, tónico y reconstituyente succedáneo del *Aceite de higado de bacalao*

*De venta: en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma*

Y DEMAS FARMACIAS

## Gotas Madres Sulfurosas de BAB

*Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que debe usar la «Medicación sulfurosa», suplicando con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.*

*Son de seguro resultado:*

*En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.*

*Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.*

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

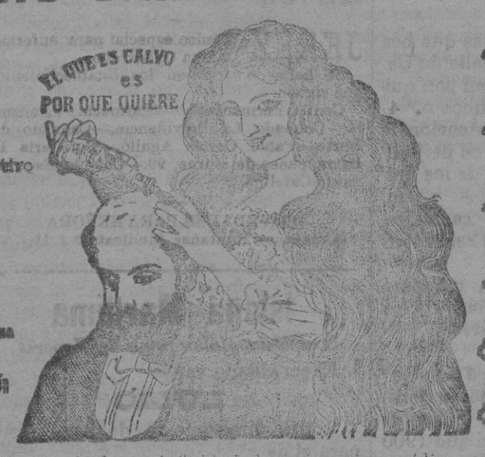


Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

**Ha quedado** comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,*** pues mediante contrato

**¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

**25.000 PESETAS** Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

## TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

**Alivio ó curación del ASMA ó sofocación** por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

*(Antes JULIUS G. NEWILLE)*

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Gresley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centífrugas.—Bombas Bloke.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

*Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca*

## Cristalería *Ses Barreras*

DE BERNARDO MANERA

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.

## Obras nuevas

Los *amores de Catalina de Medicis,* por Juan B. Enseñat.

*Noticias de ninguna parte,* por Guillermo Coris.

Los *infiernos de París,* por J. B. Enseñat.

*La ciudad y las sierras,* por Eça e Queyviz.

La *hija maldita,* por Emile Richebowig.

*Beatriz Cenci,* por J. D. Guerrari.

*Pasión Carnal,* por J. B. Enseñat.

Los *espectros,* por H. Ibsen.

Los *presidios de Siberia,* por Dostovski.

De venta en la Librería de J. Tous Plaza de Cort, 14 y 16

## OBRAS

*de Tolstoi (Conde de León)*

**á una peseta el tomo**

Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.

Amor y Libertad, 1 tomo.

¿Qué es el Arte? 1 tomo.

Polikuchka, 1 tomo.

Iván el Imbécil, 1 tomo.

Mi Confesión, 1 tomo.

Novelas Cortas, 1 tomo.

Lo que debe hacerse, 1 tomo.

La Sonata de Kreutzer 1 tomo.

Ana Karenine, 2 tomos.

Mis Memorias. *(Infancia-Adolescencia-Juventud),* 1 tomo.

La Esclavitud Moderna 1 tomo

El Matrimonio, 1 tomo.

La Verdadera Vida, 1 tomo.

La Salvación está en vosotros, 1 tomo.

Placeres Viciosos, 1 tomo.

La Guerra y la Paz, 3 tomos.

El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.

Placeres Crueles, 1 tomo.

Amo y Criado, 1 tomo.

Resurrección, 2 tomos.

## Obras de utilidad práctica

Manipulación de la leche.

Manual de esgrima.

Manual de equitación.

Manual del relojero.

Manual del tintorero sacamanchas.

Manual de topografía.

Tratado de velocipedia.

Manual de corte y hechuras de trajos para niño y caballero.

El consultor de Negocios legales.

Id. id. id. para señora.

Tratado de fotografía.

Tratado de pintura industrial.

Manual de Medicina y Veterinaria.

El Baremo universal y cuentas hechas.

Estas obras se venden al precio de 5 pesetas encuadernadas en tela y dorados.

Manual de jabonería y perfumería.

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16,

*NODRIZA*

*De 30 años, leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en su casa.*

*Informes, plaza Mercadal, 11.*

*NODRIZA*

*Se desea una. Informarán Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia 10.*

*NODRIZA*

*De 20 años leche de 6 meses se ofrece para lactar criatura.*

*Informarán Berard. 32, 1.º*

*BOTE*

*Se vende uno de recreo de veinte y cinco palmos muy bueno y con muchas arreas.*

*Informes, Caldés, 11.*

*MOTOR*

*Se desea vender uno en buen estado, movido á gas, sistema Grossley y fuerza de 10 caballos efectivos. Informarán Sres. Coll y Vicens, Olmos 101 y San Elias 35.*

*VENTA*

*De un caballo andaluz y de una galera con dos juegos de guarniciones. Informarán Centro de Anuncios.*

## Isleña marítima

VAPORES

*Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear*

Servicios semanales de ida y vuelta entre

## Palma, Marsella, Cette

Y

## Palma, Argel

*Salidas de Palma para Marsella Cette, lunes 3 tarde*

*Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde*

Servicios combinados con fletes á for fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima*

## Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans

Saldrá el día 30 de Noviembre el vapor

## Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

## Vapores Trasatlánticos

*DE A. FOLCH Y COMPANIA*

(Sociedad en comandita)

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor español

## Argentino

Clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

## TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTÍ

JAIME II, 55—Antes Bastaixos

*CASA FUNDADA EN 1874*

La mejor garantía de esta casa, son los muchos años de existencia; pues su dueño no ha omitido ningún gasto ni sacrificio en traer siempre los últimos adelantos, tanto para teñir como para lavar.

Una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO.

Fijarse bien y mucho ojo en el lavado en seco.

Procediendo todos mis productos de las principales *manufacturas de París y Lión,* puedo garantizar que ninguna prenda, por el uso mancha la ropa interior, ni tampoco las manos; y que su color es mucho más resistente que el nuevo.

*TODO SIEMPRE GARANTIZADO*

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 4'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico

## Modista Madrileña

Prontitud, elegancia y economía. Confección de trajes y sombreros y reforma de los mismos. Venta de patrones y medida á mitad de precio. Enseñanza de corte por sistema nuevo y rapidísimo. Reforma de sombreros desde una peseta en adelante.

Brondo, 5.—2.º